



EXP-UNC: 0012751/2017

Córdoba, 29 Mayo de 2017

VISTO:

La nota presentada por el Comité de Docencia del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, solicitando asignar funciones de Directora del Centro Formador de la carrera de especialización en Neonatología a la Sra. Prof. Mgter. María Beatriz Vaca de Álvarez, Jefa del Servicio de Neonatología del mencionado Hospital y,

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Prof. Dr. Pedro R. Moya, Director del Centro formador de la carrera de especialización en Neonatología - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, se ha acogido al beneficio jubilatorio, expresar el más sincero y profundo agradecimiento por su eficiente y comprometida tarea realizada,
- Que la profesional, Sra. Prof. Mgter. María Beatriz Vaca de Álvarez reúne las condiciones para desempeñar las funciones de Directora del Centro Formador establecidos en el Reglamento para el Otorgamiento del Título de Especialista (ROTE),
- El Visto Bueno del Secretario de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 4 de mayo de 2017,

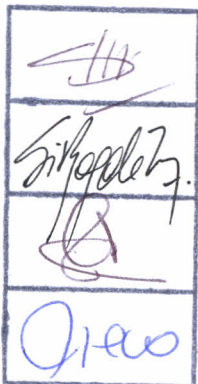
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Asignar a la Sra. Prof. Mgter. María Beatriz Vaca de Álvarez, funciones de Directora del Centro Formador de la carrera de especialización en Neonatología - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología.

Art.2º) Disponer que la Directora sea Responsable patrimonial de los bienes del Centro Formador de la carrera de especialización en Neonatología - Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, patrimonios a nombre de la UNC, adquiridos con fondos propios del Centro Formador.

Art.3º) La asignación tendrá vigencia según Reglamento vigente y no implicará relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC, ni generará derechos laborales de ninguna índole.



646

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba

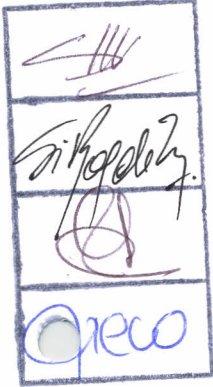


Reforma
1918 - 2018

2017 - " Año de las Energías Renovables"

Art.4º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA CUATRO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



RESOLUCIÓN Nº
Desig.directorcentro.SL.IAC.vg

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

6461